

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

Obra: REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CALLE ARGENTINA DE LA COL. LA HACIENDA.
Empresa y/o contratista: ENRIQUE PUGA SERAFÍN.
R.F.C. PUSE 650604 SX4.

ANTECEDENTES

Contrato núm.
JAPAMI/OD/2015-13

Importe **\$204 430.89**
Total **\$204 430.89**

incluido el I.V.A.
incluido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
Fecha de término según contrato: 07 DE NOVIEMBRE DE 2015.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

Lugar de recepción.


Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720,
Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción

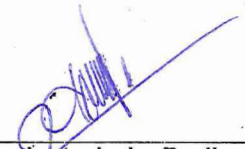
Siendo las 09:00 horas del viernes
10 de junio de 2016.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



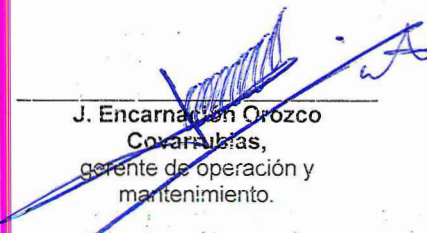
J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



Humberto Javier Rosiles
Álvarez,
director general.




Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



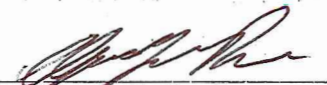
Hugo Zaragoza Panales,
director del área de construcción.



Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.



jefe de supervisión de obra.



Alejandro Zuñiga Ramos,
supervisor.

TESTIFICAN, representantes de:

Andrea Fabiola Zamudio Moreno,
contraloría municipal.

Carlos Eduardo Sols Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, ENRIQUE PUGA SERAFIN, entrega:

Enrique Puga Serafin,
contratista.

MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CALLE ARGENTINA DE LA COL. LA HACIENDA», con cargo al contrato número JAPAMI/OD/2015-13.

2F J2	Limpieza de terreno al final de la obra.	m	177.69
3F J1	Trazo y nivelación con equipo topográfico para línea de conducción en zanja. Incluye: ubicación de bancos, niveles, trazo, marcas, señales y referencias.	m	177.69
4F J27	Excavación manual para zanjas en material II seco, zona B. Incluye afloje y extracción del material, afine de taludes, fondo y conservación hasta la instalación de la tubería a una profundidad de 0.00 a 2.00 mts. Medido compacto.	m3	9.01
5F J8	Excavación mecánica para zanjas en material II seco, zona B. Incluye afloje y extracción del material, afine de taludes, fondo y conservación hasta la instalación de la tubería a una profundidad de 0.00 a 2.00 mts. Medido compacto.	m3	138.90
6F J3	Corte a 5 cm de profundidad en pavimento asfáltico, con cortadora de gasolina y disco puntas de diamante. Incluye trazo, guía, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	m	300.20
7F J4	Demolicion mecánica de pavimento asfáltico de 5 cm de espesor utilizando martillo neumático a combustible. Incluye retiro de material y disposición para carga.	m3	6.16
8F J13	Relleno mecánico en cepa con tepetate compactado al 90% de su PVSM en capas de 20 cm. Incluye limpieza, selección, acarreo de material e incorporación de agua para compactar.	m3	65.18

9F J12	Cama de arena, de 10 cm de espesor, para tubería. Incluye carga, acarreo, descarga a volteo o manual, acomodo, verificación de espesores y mantenimiento hasta haber colocado la tubería y rellenado la zanja.	m3	10.66
10F J28	Suministro y colocación de capa de Sub-base de 0.20 cm de espesor, compactada al 95 % de su PVSM en capas de 20 cm de espesor. Incluye material de banco, mezclado, acarreos e incorporación de agua para dar compactación.	m3	28.50
11F J10	Base hidráulica, VRS mínimo de 100%, límite líquido máximo 30%, índice plástico máximo 10%, equivalente de arena mínimo 30%, compactado al 95% PVSM Porter, y espesor mínimo de 20 cm. Incluye suministro de materiales, mínimo 50% de material de banco (tepetate) y 50% de producto de trituración (polvillo de grava); pruebas de calidad y compactación según especificaciones de SAPAF, acarreos, tendido, bandeo, compactaciones, equipo, mano de obra, herramienta y equipo	m3	28.50
12F J 6	Reposición de pavimento asfáltico con mezcla de material pétreo de 3/4" a finos con cemento asfáltico AC-20, compactada al 95% de la prueba AASHTO, con riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento a razón de 1.5 l/m2, riego de liga a base de emulsión asfáltica de rompimiento rápido a razón de 0.5 l/m2. Incluye: barrido de la superficie, carga, acarreo, descarga de los materiales, esparcido mecánico de la emulsión de liga, tendido y compactación de la mezcla.	m3	6.16
13F J14	Carga mecánica y acarreo en camión, de material producto de la excavación y/o demolición a 1 km. de distancia.	m3	147.91
14F J15	Acarreo en camión de material producto de excavación y/o demolición en los kilómetros subsecuentes al 1ro. (5 km)	m3-km	842.82
15F J29	Suministro y colocación de tubería de PVC Alcantarillado, serie 20 de 10" (250 mm) de diámetro. Incluye cortes, colocación, fijación, conexión con otros tubos, prueba de hermeticidad y limpieza.	m	165.79
16F J30	Pozo de visita tipo común cónico con boca de 60 cm, base de 120 cm y de 1.01-1.25 m. de profundidad interior, con media caña de 31 cm de diámetro de concreto $f'c=150$ kg/cm ² , plantilla de concreto $f'c = 150$ kg/cm ² de 20 cms de espesor, muro de tabique de 28 cm en forma de cono, aplanado interior con mortero cemento-arena 1:3 y escalones de Fo.Fo. estándar. Incluye trazo, excavación, sobre ancho de excavación de 40 cms de cada lado para el ingreso de la bailarina en la parte inferior del pozo, relleno de tepetate compactado al 90% P.V.S.M., base y sub-base de 20 cms cada uno compactados al 95% P.V.S.M. de acuerdo a las especificaciones de pavimentación, carga, acarreos y desperdicios, no incluye brocal.	Pieza	1.00
17F J22	Brocal y tapa de concreto para pozo de visita. De 60 cm de diámetro libre y 130 kg de peso. Incluye: suministro, instalación, nivelación, presentación y fijación.	Pieza	1.00
18F J31	Interconexión a pozo de visita tipo común de tabique a cualquier profundidad y 10" de diámetro. Incluye adecuación, apertura, sellado, materiales, retiro de material sobrante, relleno seleccionado calidad subrasante, carga y acarreo de material, mano de obra, equipo y herramienta.	Pieza	4.00
20F J33	Suministro y colocación de silleta de 45° de PVC sanitario de 250x160 mm de diámetro (10x6"). Incluye anillo, lubricante para pvc, mano de obra, fletes, acarreos, maniobras, equipo y herramienta.	Pieza	24.00
21F J24	Suministro y colocación de codo de PVC sanitario espiga-campana de 45°x160 mm de diámetro (45x6"). Incluye anillo, lubricante para pvc, mano de obra, fletes, acarreos, maniobras, equipo y herramienta.	Pieza	24.00
	FUERA DE CATALOGO		
CORTE 1	CORTE A 5 CM DE PROFUNDIDAD. EN CONCRETO HIDRAULICO, CON CORTADORA DE GASOLINA Y DISCO PUNTAS DE DIAMANTE. INCLUYE TRAZO, GUIA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	83.42
PLAGRA	Plantilla de grava triturada en zanjas, espesor de 10 cm. Incluye: acarreo, tendido y construcción de apoyo semicircular para apoyar la tubería.	M3	9.51
RUPA25	Ruptura con martillo hidráulico de concreto simple de $f'c= 250$ /kg/cm ² en arrollo, espesor de 20 cm.	M3	5.48
PRE325	Suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c= 250$ kg/cm ² . Premezclado, t.m.s.1 ½" revenimiento 10+2 cm. Resistencia rápida a 3 días, en arrollo con terminación al existente.	M3	5.48
BOMBE4	Bombeo de achique con bomba autocebante de 4" de diámetro.	H	50.00
RETOM1	Reparación de toma domiciliar existente. Incluye: 2.00 mt de manguera de polietileno de alta densidad de ½" de diámetro promedio y 2 abrazaderas sin fin. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	25.00
ATR444	Atraque de concreto simple hecho en obra de $f'c= 200$ kg/cm ² . con dimensiones de 0.40 x 0.40 x 0.40 m. para tuberías alojada en zanja.	Pza	25.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con el proyecto y las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERIODO	IMPORTE
1	24/09/2015 AL 30/09/2015	\$149,344.23
2	01/10/2015 AL 31/10/2015	\$5,948.49
3	01/11/2015 AL 07/02/2015	\$3,896.38
4	24/09/2015 AL 07/11/2015	\$37,084.94
	ESTIMADO	\$196,274.04
	POR CANCELAR	\$8,156.85

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes a la construcción final, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, SA DE CV.

Fianza núm. 88264189 00000 0000, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/OD/2015-13 (monto de la fianza \$20 443.09).

Cia. de fianzas: CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, SA DE CV.

Fianza núm. 88264187 00000 0000, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/OD/2015-13 (monto de la fianza: \$61 329.27).

Cia. de fianzas: CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, SA DE CV.

Fianza núm. 88288424 00000 0000, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/OD/2015-13 (monto de la fianza: \$19 627.40).

Ante: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/OD/2015-13, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

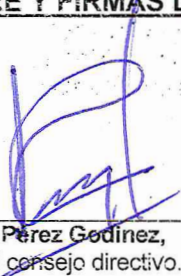
Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

El ingeniero J. Encarnación Orozco Covarrubias en representación de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se obliga y compromete a hacerse cargo de la acción denominada «REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CALLE ARGENTINA DE LA COL. LA HACIENDA», a partir de la firma de la presente acta.

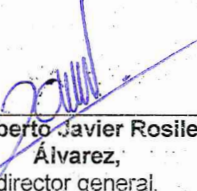
OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:


Por JAPAMI:



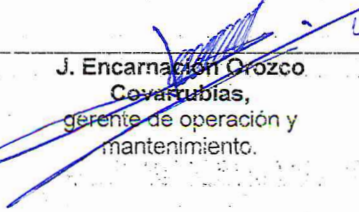
J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



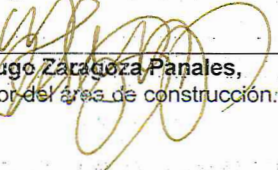
Humberto Javier Rosiles
Álvarez,
director general.




Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



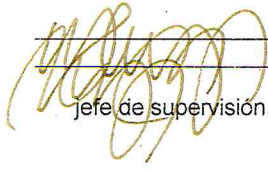
J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



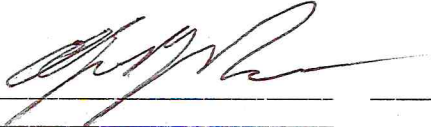
Hugo Zaragoza Panales,
director del área de construcción.



Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración de obra.



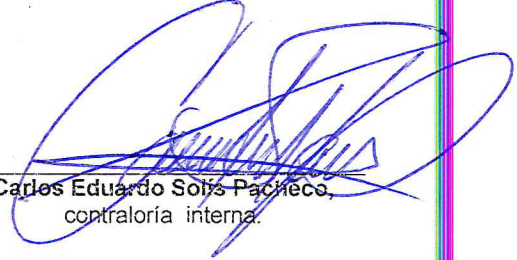
Jefe de supervisión de obra.



Alejandro Zuñiga Ramos,
supervisor.

TESTIFICAN, representantes de:

Andrea Fabiola Zamudio Moreno,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, ENRIQUE PUGA SERAFÍN, entrega:



Enrique Puga Serafín,
contratista.

